

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
RESOLUCION N° 670/2018

VIEDMA, 28 de septiembre del 2018

VISTO: El Expediente N° CRH18-9, caratulado: “**Área Gestión Humana s/Llamado a Concurso Externo Delegación Mantenimiento IVta CJ - localidad de Cipolletti, y**

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 379/18 - Pte.STJ (fs. 21/22) se llamó Concurso Público Externo según Ley 5190, Resolución N° 351/14-STJ, y el Reglamento Judicial, para ingresantes en el Escalafón "E" con funciones de Ayudante de Mantenimiento, con categoría de Auxiliar de Segunda, con destino a la localidad de Cipolletti, en el ámbito de la Cuarta Circunscripción Judicial.

Que por el Artículo 5° de la Resolución N° 379/18 - Pte.-STJ fue estatuido el Tribunal Examinador del presente concurso, quedando integrado dicho cuerpo por el Jefe de Mantenimiento Provincial, Ing. Civil Gustavo Torralba, el Delegado de Mantenimiento en Cipolletti, Sr. Oscar LAGOS y, la Gerente Administrativa de la IVta. CJ., Sra. Susana MANCINI.

Que los Exámenes Prácticos y Entrevistas de los inscriptos habilitados para tales instancias han sido programado para el próximo 03/10/2018.

Que el Jefe de Mantenimiento Provincial ha comunicado que en tal fecha la Gerente Administrativa de la IVta CJ se encontrará usufructuando licencia por compensación de feria, en los términos del Artículo 70° del Reglamento Judicial, en tanto, ha instruido expresamente que la funcionaria sea reemplazada por el Ing. Luis Alberto GARTNER, del Area de Infraestructura y Arquitectura Judicial del Poder Judicial de Río Negro.

Que la presente Resolución se dicta en virtud de las atribuciones conferidas por el Artículo 3° de la Acordada N° 13/15-STJ.

Por ello:

LA PRESIDENCIA DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

RESUELVE:

Artículo 1°.- Modificar el Tribunal Examinador estatuido por el Artículo 5° de la Resolución N° 379/18 - Pte.STJ, designado en el marco del Concurso Público Externo según Ley 5190, Resolución N° 351/14-STJ y el Reglamento Judicial, para ingresantes en el Escalafón "E", con funciones de Ayudante de Mantenimiento, categoría de Auxiliar de Segunda, con destino a la localidad de Cipolletti, en el ámbito de la Cuarta Circunscripción Judicial, el que quedará conformado, de ahora en adelante, por el Jefe de Mantenimiento Provincial, Ing. Civil Gustavo Torralba, el Delegado de Mantenimiento en Cipolletti, Sr. Oscar LAGOS y, el Ing. Luis Alberto GARTNER, del Area de Infraestructura y Arquitectura Judicial.

Artículo 2°.- Regístrese, notifíquese, publíquese y archívese.

Firmantes:

BAROTTO – Presidente Subrogante STJ.

DERBALIAN - Administrador General del Poder Judicial.